

Rosales Zamora, Pablo César. (2023). *Introducción al Derecho de los Tratados*. Asociación Civil Derecho y Sociedad. 360 pp.

La primera edición de este libro se encuentra estructurado en los siguientes capítulos: Capítulo I. Aspectos básicos del derecho de los tratados; Capítulo II. Principios del derecho de los tratados; Capítulo III. Proceso de celebración de los tratados; Capítulo IV. Entrada en vigor y aplicación provisional; Capítulo V. Interpretación de los tratados; Capítulo VI. El tratado en su dinamismo; Capítulo VII. Reservas; Capítulo VIII. Nulidad de los tratados; Capítulo IX. Terminación, denuncia, retiro, suspensión; Capítulo X. Las relaciones entre tratado (multilateral) y costumbre internacional: efectos, complementariedad y “derogación”; Capítulo XI. Depositario, registro, publicidad y corrección de errores; y, Capítulo XII. El acuerdo interinstitucional.

Como puede observarse, el libro abarca gran parte de los temas medulares del derecho de los tratados, yendo, acertadamente, de lo general a lo específico, del panorama amplio hacia el comentario especializado.

En efecto, en el libro no sólo se cubren los aspectos capitales en la vida de un tratado, sino que se contrastan diversas fuentes de interpretación: Doctrina nacional y extranjera, jurisprudencia internacional, principios del derecho, costumbre, etc.

Todo ello permite al lector acceder a un texto de gran valor, no sólo porque es el primero que se publica en el Perú dedicado exclusivamente al derecho de los tratados, sino también porque ingresa en el análisis de temas del mayor interés teórico y práctico de la disciplina, como, por ejemplo: El régimen de las reservas y el estudio de las declaraciones interpretativas, teniendo presente los trabajos más recientes de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas.

Asimismo, el libro tiene el mérito de ser riguroso en su análisis, pero didáctico y comprensible a la vez (de hecho, a lo largo del texto se aprecian numeroso ejemplos y referencias a casos específicos que pueden ayudar al lector a entender los conceptos presentados), por lo que es útil para la academia y provechoso como obra de consulta para la resolución de casos.

Podríamos decir que, en los dos primeros capítulos, relativos a los conceptos básicos del derecho de los tratados y sus principios, el autor discurre por categorías más bien teóricas de la disciplina, mientras que desde el capítulo tercero hasta el noveno, se abre camino a través de las diversas etapas en la concepción de un tratado, desde el momento de la negociación, pasando por la adopción del texto, la entrada en vigor, la posibilidad de realizar enmiendas, las reglas generales de la nulidad y las diversas posibilidades que se presentan para dar por finalizado el vínculo convencional.

Desde el capítulo diez hasta el doce (final), se desarrollan aspectos que, siendo externos al cuerpo del tratado en sí, son cruciales para comprender, en su adecuada dimensión, el fenómeno de estos instrumentos nacidos del *consensus ad idem*: Las relaciones que se presentan entre los tratados y la costumbre y como estas interactúan en el ámbito de las fuentes del derecho internacional. Asimismo, se estudia el registro de los tratados y las funciones del depositario, para finalizar con un capítulo dedicado a la figura de los acuerdos interinstitucionales, de los cuales se hace un análisis que tiene, naturalmente, a los tratados como punto de comparación y definición.

Otra de las virtudes de la obra es que presenta un análisis de los tratados, no sólo desde la visión típica de lo internacional, que es, por lo demás, a donde en puridad pertenecen estos instrumentos, sino que se aborda además el ámbito del derecho constitucional y legal peruano relacionado con este tipo de acuerdos, con especial énfasis en el perfeccionamiento interno y el otorgamiento de plenos poderes, así como la denuncia del tratado desde la óptica del derecho interno.

Es pertinente anotar que esta obra llega en un momento en el que los estudios internacionales experimentan un notable crecimiento. No sólo se han ampliado los cursos de pregrado que se vuelcan hacia el derecho internacional (obligatorios o electivos sobre derecho de los tratados,

internacional humanitario, penal internacional, comercio internacional, derecho del mar, etc.), sino también a relaciones internacionales (que cuenta hoy en día con estudios de pregrado, como una carrera autónoma en diversas universidades, y posgrado).

En resumen, el libro *Introducción al Derecho de los Tratados*, se constituye como un valioso aporte a la academia y permite al lector tener a la mano información relevante y actual sobre esta apasionante rama del derecho.

Silvio Mezarina García*

* Profesor de Derecho Internacional en la UNMSM. Profesor de Derecho de los Tratados en la UPC. Miembro Asociado de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional.